

PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE LAS OBRAS

Unidad:

OFICINA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA

Servicio:

DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE UN AULA POLIVALENTE EN EL CP "PEDRO ORÓS" (MOVERA)

1. NECESIDAD Y OBJETO DEL SERVICIO

Finalizada la redacción del proyecto de EDIFICACIÓN DE UN AULA POLIVALENTE EN EL CP "PEDRO ORÓS" (MOVERA) tras su aprobación, se procede a la licitación de la obra específica.

En paralelo a la ejecución de la obra, será necesario el desarrollo de los trabajos de dirección facultativa (dirección de obra, dirección de ejecución y dirección de instalaciones), acorde a lo establecido por la ley de Ordenación de la Edificación y legislación específica.

Para dar curso a dichos trabajos de dirección, especialmente singulares, dada su envergadura y enorme especialización, se precisa la contratación de los equipos que asuman tales direcciones, ya que la OFICINA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA de la Dirección de Servicios de Arquitectura no cuenta con los medios humanos ni materiales suficientes para acometerlos.

De conformidad con el Art.17 y 28 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se trata de la contratación de un servicio.

El objeto del presente PLIEGO es la definición de las condiciones técnicas que regirán en el SERVICIO DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE LA OBRA DE EDIFICACIÓN DE UN AULA POLIVALENTE EN EL CP "PEDRO ORÓS" (MOVERA).

2. RESPONSABLE DEL CONTRATO

A los efectos establecidos en el Art. 62 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la responsabilidad del contrato o contratos recaerá en D. Pilar Hernando Encuentra, Arquitecto de la OFICINA DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA de la Dirección de Servicios de Arquitectura

3. CONDICIONES PARTICULARES Y SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL

Justificantes de los requisitos de solvencia económica, financiera y técnica o profesional conforme a los artículos 86, 87 y 90 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, que se acreditará mediante la presentación de los siguientes documentos:

Solvencia técnica:

- Relación de los principales servicios realizados en los últimos 3 años de

18-004 MVR CP PEDRO OROS SALA MULTIUSOS O1 DPZ

DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE UN AULA POLIVALENTE EN EL CP "PEDRO ORÓS" (MOVERA)
PliegoModeloDF3lotesV1.0.ott

6/9

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>

Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ12MD1wNjAVDES

NOMBRE DOC.	Otra documentación técnica		PÁGINA 1 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	LA TÉCNICO	09/08/2021	8358485

igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, incluyendo importes, fechas, destinatario público o privado y certificados de buena ejecución de los mismos.

El importe ejecutado, anual acumulado, (referido a contratos de servicio de Dirección de obra) durante el año de mayor ejecución de estos 3 años en estos servicios será igual o superior a 1.174,64 € (I.V.A. excluido).

- Titulaciones académicas y profesionales del empresario y del personal responsable de la ejecución del contrato:

1 Ingeniero / Ingeniero Técnico Industrial (Director de las instalaciones) con experiencia mínima de 3 años, habiendo realizado direcciones de obra similares

4. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo total de desarrollo de DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN comprende el de la propia ejecución material de las obras, programado en el Proyecto para un plazo de 6 meses, extendiéndose el plazo del contrato hasta la finalización del período de garantía de las mismas (dos años más) y consiguiente liquidación de su contrato.

5. PRESUPUESTO DE LICITACIÓN

El importe de licitación asciende a la cantidad de 1.678,06 €. sin IVA. Esta cifra se corresponde con un presupuesto de 2.030,45 € incluyendo el 21% de IVA.

Los honorarios se han calculado partiendo de los datos de superficies e importes económicos recogidos en el proyecto específico de ejecución, y los costes de direcciones de obras, ejecución, instalaciones, existentes en el mercado actual.

El presupuesto del contrato, es la cantidad por la cual el Oferante se compromete a realizar los trabajos de acuerdo con el presente Pliego, y por ello debe figurar en su proposición.

6. CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad con el Art. 145 de la ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y como consecuencia de las especiales características constructivas de la obra y su particular complejidad en su ejecución, se consideran Criterios de Valoración de las Ofertas los siguientes:

- Precio (Ponderación 100%)

7. DOCUMENTOS A PRESENTAR POR LOS LICITADORES

SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

La documentación indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas particulares:

Solvencia técnica (según lo establecido en la cláusula n.º 3)

Oferta económica (no podrá superar la cantidad definida en el tipo de licitación)

18-004 MVR CP PEDRO OROS SALA MULTIUSOS O1 DPZ

DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE UN AULA POLIVALENTE EN EL CP "PEDRO ORÓS" (MOVERA)
PliegoModeloDF3lotesV1.0.ott

7/9

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ12MD1wNjAVDES

NOMBRE DOC.	Otra documentación técnica		PÁGINA 2 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	LA TÉCNICO	09/08/2021	8358485

VALORACIÓN FINAL

Si la documentación relativa a la solvencia técnica está correcta, se adjudicará el contrato de servicios a la oferta más económica de acuerdo a los criterios establecidos en el presente pliego.

8. REVISIÓN DE PRECIOS DEL CONTRATO

Dado que el plazo de la obra -y consiguiente el del SERVICIO DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES es inferior a dos años, los Honorarios correspondientes al Contrato no tendrán Revisión de Precios.

9. CERTIFICACIONES DE HONORARIOS

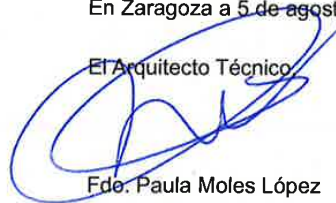
Las Certificaciones de Honorarios por el SERVICIO DE DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE LA OBRA DE LA OBRA DE EDIFICACIÓN DE UN AULA POLIVALENTE EN EL CP "PEDRO ORÓS" (MOVERA), se emitirán mensual y correlativamente a las Certificaciones de Obra. El reparto de los honorarios totales, de cara a obtener el importe de cada certificación del servicio de dirección, partirá del importe máximo adjudicado por dicho servicio multiplicado por el factor 0,85, al que se aplicará la proporcionalidad existente entre cada certificación de obra y el total de adjudicación de dicha obra. La certificación final de cada servicio, se emitirá una vez finalizada y recibida la obra y una vez realizada, por el adjudicatario, la entrega final de la documentación de la obra (Libro del edificio, LOE, legalización instalaciones, planos finales, ...etc)

Si el adjudicatario así lo considera, la Dirección de Instalaciones podrá proponer, contando con el conforme de la Supervisión Municipal, que las certificaciones de honorarios se emitan bimensual o trimestralmente, manteniendo la proporcionalidad y características señaladas anteriormente. El inicio en la emisión de la primera y sucesivas certificaciones, irá ligado a las certificaciones de obra donde se encuentren cuantías certificadas de los capítulos de instalaciones.

No devengarán honorarios los incrementos originados por exceso de medición en las unidades de la obra (que sobrepasen el estado de mediciones recogido en el proyecto) que deban recogerse en la Certificación Final de la Obra.

En Zaragoza a 5 de agosto de 2021

El Arquitecto Técnico



Fdo. Paula Moles López

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ12MDIwNjAVDES

18-004 MVR CP PEDRO OROS SALA MULTIUSOS O1 DPZ

DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE UN AULA POLIVALENTE EN EL CP "PEDRO ORÓS" (MOVERA)
PliegoModeloDF3IotesV1.0.ott

8/9

NOMBRE DOC.	Otra documentación técnica			PÁGINA 3 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA	
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	LA TÉCNICO	09/08/2021	8358485	

Documento firmado digitalmente. Para verificar la validez de la firma acceda a <https://www.zaragoza.es/verifica>
Ayuntamiento de Zaragoza - <http://www.zaragoza.es>



MTE5LZ12MD1wNjAVDES

18-004 MVR CP PEDRO OROS SALA MULTIUSOS O1 DPZ

DOCUMENTACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INSTALACIONES DE LAS OBRAS DE EDIFICACIÓN DE UN AULA POLIVALENTE EN EL CP "PEDRO OROS" (MOVERA).
PliegoModeloDF3lotesV1.0.ott

9/9

NOMBRE DOC.	Otra documentación técnica		PÁGINA 4 / 4
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
PAULA PILAR MOLES LOPEZ	LA TÉCNICO	09/08/2021	8358485